

**PROMOCINVER, S.I.C.A.V., S. A.**

Anuncio de Canje de Acciones.

Las Juntas Generales de Accionistas de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» y «Cartera Musa S.I.C.A.V. S.A.» celebradas en segunda convocatoria el 30 de junio de 2004 acordaron la fusión, mediante absorción por la primera de la segunda, habiéndose establecido una relación de canje de 7 acciones de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» de 5 euros de valor nominal por 23 acciones de «Cartera Musa S.I.C.A.V. S.A.» de 5 euros de valor nominal.

Las acciones de «Promocinver SICAV SA», que se entregarán en el canje, serán acciones de nueva emisión procedentes de la ampliación del capital inicial acordada para atender dicho canje, y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

Tratamiento de las fracciones: Los accionistas de «Cartera Musa SICAV SA», titulares de acciones representativas del capital de esta sociedad, en número tal que no sea suficiente para obtener 7 acciones de «Promocinver SICAV SA», podrán agruparse con otros accionistas de la sociedad.

En otro caso, y para liquidar las fracciones que resulten del procedimiento de canje de las acciones en función del tipo de canje establecido, «Promocinver SICAV SA» adquirirá las acciones sobrantes de «Cartera Musa SICAV SA» a sus titulares a 4,729578 euros por acción.

Procedimiento de canje: El canje de las acciones se efectúa dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BORME y en un periódico -el que posteriormente se publique- y se efectuará a través de las entidades depositarias. La entidad agente de la operación será «Banco de Sabadell, S.A.» y las instrucciones operativas serán comunicadas por «la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (Iberclear)» y el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona a las entidades adheridas al sistema.

Madrid, 28 de octubre de 2004.-Tristán Martín Urquijo, Consejero Delegado.-49.371.

**PROMOCIONES EL CANTAL, S. A.**

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social de la Entidad en fecha 14 de Octubre de 2.004, se acordó por unanimidad la liquidación de la Compañía y aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	293.054,86
Tesorería .....	8.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>301.054,86</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	293.054,86
Provisión gastos liquidación .....	8.000
<b>Total pasivo .....</b>	<b>301.054,86</b>

Barcelona, 26 de octubre de 2004.-El liquidador único, D. Luis Fernández López.-48.979.

**PROMOCIONES ERREKA, S. A.**

En la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad Promociones Erreka, Sociedad Anónima, celebrada el día 15 de octubre de 2004, se acordó la disolución de la compañía y se aprobó el Balance final de liquidación del siguiente tenor:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	404.800,00
<b>Total activo .....</b>	<b>404.800,00</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	480.809,68
Pérdidas .....	76.009,68
<b>Total pasivo .....</b>	<b>404.800,00</b>

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de octubre de 2004.-El Liquidador único, Pedro Salinas Goicuria.-48.718.

**PROMOCIONES GENERALES 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta Universal de esta entidad, celebrada el día 30 de julio de 2004, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 8.475,51 euros, quedando con ello establecido en 99.482,05 euros.

La reducción de capital acordada tiene por finalidad la amortización de 141 acciones propias.

Madrid, 25 de octubre de 2004.-El Consejero Delegado, Enrique González Olivar.-48.689.

**PROMOTAFE, S.L. (Sociedad absorbente)****GESELLSCHAFT FÜR INDUSTRIEBETEILIGUNGEN MBH (Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de las referidas sociedades acordaron el día 22 de Octubre de 2004 la fusión por absorción de Promotafe, Sociedad Limitada como Sociedad absorbente, y Gesellschaft Für Industriebeteiligungen MBH, como Sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a Promotafe, Sociedad Limitada y la consiguiente sucesión universal en todos sus activos, derechos y obligaciones por la entidad Absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los socios y acreedores de Promotafe, Sociedad Limitada y Gesellschaft Für Industriebeteiligungen MBH tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En San Bartolomé de Tirajana, 22 de octubre de 2004.-Don Angel Luís Tadeo Tejera, Administrador Solidario de Promotafe, Sociedad Limitada y Administrador Único de gesellschaft für industriebeteiligungen MBH y Doña Pino Margarita Felipe González, Administradora solidaria de Promotafe, Sociedad Limitada.-48.705.

1.ª 2-11-2004

**RETINTO INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 18 de noviembre de 2004, a las doce horas, en primera con-

vocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Variación en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Delegación de facultades para ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de octubre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración. D. José María Mingot Aznar.-48.706.

**REUS SANT JORDI, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. Sant Jordi, 17-19, of. 104-106 de Reus, el día 22 de noviembre de 2004, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión y nombramiento de administrador.

Segundo.-Traslado del domicilio social a Puerto del Rosario (Fuerteventura), calle Manuel Velázquez Cabrera, 81, portal 1.º, 1.º A, y en su caso, modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos e información que estimen necesarios sobre los puntos contenidos en el orden del día.

Reus, 25 de octubre de 2004.-El administrador, Gabriel Nicolau Curull.-48.983.

**ROEO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Ordinaria con carácter Universal en su reunión de 30 de junio de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de un liquidador, aprobándose por unanimidad la liquidación y el Balance final siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	68.515,39
Tesorería .....	15.116,75
<b>Total activo .....</b>	<b>83.632,14</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y Reservas .....	83.632,14
<b>Total pasivo .....</b>	<b>83.632,14</b>

Madrid, 20 de octubre de 2004.-El Liquidador. Don Antonio Oeo García.-49.018.

**RUDAGY, S.A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 19 de octubre de 2004, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance inicial y final de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>